

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido Del Bienestar Guerrero - Guerrero, presenta el Programa Anual de Trabajo de Liderazgos Juveniles del Ejercicio 2024.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

C) Liderazgos Juveniles**C7. Educación y Formación De Liderazgos Juveniles**

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
LA JUVENTUD ES EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA	09/06/2024	09/06/2024	\$5,500.00	PAT2024/PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO/GRO/LJ/EFLJ/1
Total			\$5,500.00	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Bienestar Guerrero

1. Partido

Partido Del Bienestar Guerrero

2. Nombre del PAT

C) Liderazgos Juveniles (C7)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2024/PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO/GRO/LJ/EFLJ/1 - LA JUVENTUD ES EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA

Subrubro: C7. Educación y Formación De Liderazgos Juveniles

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Difundir y brindar capacitación a los jóvenes interesados en la participación política con el tema Formación cívica, social y política para los liderazgos juveniles dirigido al sector juvenil, militantes y sociedad en general a traves de talleres para promover los liderazgos juveniles en el estado y país.

Metas: fortalecer y promover la participación de los jóvenes en la vida política de los jóvenes aproximadamente 100 jóvenes a traves de talleres impartidos por profesionistas y profesionales en la materia. participación de los jóvenes en los procesos democráticos del país en un plazo de un mes.

Indicadores:

Nombr Indicador de penetración de capacitación

Fórmul $(0.5 * \text{Número de capacitaciones realizadas}) + (0.3 * \text{Número de investigaciones relacionadas con la capacitación}) + (0.2 * \text{Número de medios de difusión utilizados})$

Frecuenci Por evento **Ud.** Escalar **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 09/06/2024

Fin: 09/06/2024

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura GUERRERO

Cobertura del ámbito nacional o GUERRERO

Beneficios y/o población 100 jóvenes

Total de 100

Estimado de asistentes (Hombres): 50. Rango de Edad: 18-30.

Estimado de asistentes (Mujeres): 50. Rango de Edad: 18-30.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Bienestar Guerrero

7. Presupuesto Programado

Capítulo C) Liderazgos Juveniles (C7)

Concepto C7. Educación y Formación De Liderazgos Juveniles

Actividad	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Cursos	Renta de espacio	1	\$5,500.00	\$5,500.00
			Subtotal:	\$5,500.00
			Total:	\$5,500.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Cursos	09/06/2024	09/06/2024

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
Gustavo Said Gonzalez Serrano	Representante de Fiscalización	
Marco Antonio Gomez Garduno	Representante de Fiscalización adjunto	

10. Justificación

Descripción se visualiza poca o nula participación de los jóvenes en la vida política del estado y país por lo tanto se requieren acciones concretas para fomentar la participación en los jóvenes y fortalecer sus liderazgos a través de acciones concretas como talleres dinámicos brindados por profesionistas y profesionales en la materia para fomentar la participación activa política y social en el sector joven.

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción


12. Observaciones

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento


Nombre: Gustavo Said Gonzalez Serrano

Cargo: Representante de Fiscalización

Cadena original: 

Nombre: Marco Antonio Gomez Garduno

Cargo: Representante de Fiscalización adjunto

Cadena original: 

Cadena

Sello

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Liderazgos Juveniles

Ejercicio: 2024

Número de folio del PAT2024/PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO/GRO/LJ

Nombre del Partido Partido Del Bienestar Guerrero

Fecha y hora de 26/02/2024 15:53:06

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9,numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.